

**Eje temático:** Turismo, Políticas y Desarrollo

## **ANÁLISIS DE UN ESCENARIO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE MIRAMAR (BUENOS AIRES)**

Bertoni, Marcela

*Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Universidad Nacional de Mar del Plata - marber@mdp.edu.ar*

López, María José

*Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Universidad Nacional de Mar del Plata - lopezmj@mdp.edu.ar*

Maffioni, Julieta

*Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Universidad Nacional de Mar del Plata - julietamaffioni@gmail.com*

Faginas, Valeria

*Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Universidad Nacional de Mar del Plata - valefaginas@gmail.com*

Testa, Joaquín

*Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Universidad Nacional de Mar del Plata - joaquintesta@hotmail.com*

### **Resumen**

Los destinos turísticos litorales consolidados deben dar respuesta a nuevas necesidades de transformación urbano-territorial, en el marco de la competitividad y sustentabilidad. Tales necesidades requieren la implantación de modelos de gestión turística integral y sustentable, a partir de una perspectiva multidimensional.

El objetivo propuesto es elaborar un diagnóstico de Miramar (Buenos Aires) que considere las necesidades sociales y las tendencias de gestión con la finalidad de analizar un escenario futuro de la ciudad como destino turístico sustentable.

La metodología consistió en realizar un análisis descriptivo evaluativo (diagnóstico) y un análisis prospectivo a través de la modelización de escenarios considerando la capacidad de sustentación ambiental de la ciudad, las dimensiones de la sustentabilidad y los principios de las ciudades sustentables.

Los resultados determinaron que la sustentabilidad de Miramar depende de mejorar la coordinación e integración intermunicipal y público-privada, sistematizar y adecuar las intervenciones, formalizar la participación y estimular la conciencia ambiental de la población para la internalización de valores pro ambientales.

### **Palabras clave**

necesidades sociales - gestión ambiental turística - escenario - modelo turístico sustentable - Miramar

## Abstract

The consolidated coastal tourism destinations must respond to new needs for urban-territorial transformation, within the framework of competitiveness and sustainability. Such needs require the implementation of comprehensive and sustainable tourism management models, from a multidimensional perspective.

The proposed objective is to elaborate a diagnosis of Miramar (Buenos Aires) that considers social needs and management trends in order to analyze a future scenario of the city as a sustainable tourist destination.

The methodology consisted in performing a descriptive evaluation analysis (diagnosis) and a prospective analysis through the modeling of scenarios considering the environmental sustainability capacity of the city, the dimensions of sustainability and the principles of sustainable cities.

The results determined that Miramar's sustainability depends on improving inter-municipal and public-private coordination and integration, systematizing and adapting interventions, formalizing participation and stimulating environmental awareness among the population for the internalization of pro-environmental values.

## Key words

social needs – touristic environmental management – stage – sustainable touristic model - Miramar

## 1. Introducción

El contexto turístico actual exige a los destinos turísticos litorales consolidados la necesidad de un nuevo modelo turístico más competitivo y sustentable a largo plazo. Estos destinos se ven obligados a dar respuestas a nuevas necesidades de transformación urbano-territorial relativas a mejorar la funcionalidad del desarrollo urbano y lograr niveles mayores de calidad de vida. Tales necesidades requieren la implantación de diversos modelos de gestión, con el propósito de aprovechar las posibilidades y oportunidades de crecimiento y desarrollo. En consecuencia, la competitividad de estos destinos demanda una gestión turística integral y sustentable, pensada desde una perspectiva multidimensional.

La ciudad de Miramar en la provincia de Buenos Aires como destino turístico está inmersa en este proceso de renovación para mejorar sus condiciones de competitividad y sustentabilidad. De hecho, desde 2011 el gobierno local viene adoptando diversas estrategias con el propósito de impulsar el desarrollo sustentable del turismo. Entre ellas, se destaca la generación de un plan de acción y la definición de proyectos orientados a la valorización ambiental y la mejora de la calidad urbana del municipio en el marco del programa de "Estrategias de desarrollo para los municipios de la provincia de Buenos Aires, Argentina" administrado por el Banco Mundial; y, fundamentalmente, la elaboración en el 2014 de un plan de desarrollo turístico denominado "Plan 12M. Plan Maestro de Gestión e innovación turística" con la intención de convertir al municipio en un destino sustentable. Por estas razones, y dadas sus condiciones y escala, resulta un caso relevante para analizar desde los principios de la ciudad sustentable (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Ministerio de Fomento, 2011).

Este trabajo presenta los resultados finales del proyecto **Los modelos de ciudades sostenibles como marco de análisis de destinos turísticos consolidados. El caso de Miramar** realizado entre 2017 y 2018.

El objetivo propuesto para la presentación es elaborar un diagnóstico del destino turístico Miramar (Buenos Aires) que considere las necesidades sociales y las tendencias de gestión con la finalidad de analizar un escenario futuro de la ciudad como destino turístico sustentable.

La estrategia metodológica consistió en llevar a cabo, en primer lugar, un análisis descriptivo evaluativo para la elaboración de un diagnóstico y, en segundo lugar, un análisis prospectivo para la modelización de un escenario.

Para el diagnóstico se identificaron tres tipos de necesidades: expresadas, percibidas y normativas. Las expresadas y percibidas se analizaron en función de los derechos ciudadanos: a la ciudad y socioeconómicos (Borja, 2012). Mientras que las normativas se midieron en función de servicios públicos y tejido urbano, espacio público, empleo y población, manejo de recursos y pautas de consumo. Este análisis permitió determinar en primera instancia cómo se ajustan las necesidades sentidas (subjetivas) a los estándares establecidos (objetivas).

Además, se examinó la forma en que la gestión y sus tendencias fortalecen o no los objetivos deseados y responden o no a las demandas sociales. Para ello, se tuvieron en cuenta tres aspectos transversales de gestión urbana integral: la definición política de la problemática ambiental, la adecuación ambiental del estilo y estrategias de desarrollo y la institucionalización de los valores ambientales.

El escenario actual y tendencial se modelizó a partir del diagnóstico considerando los grados de correlación detectados que podrían definir la capacidad de sustentación ambiental de la ciudad (manejo, adecuación, participación y cambio de valores). Asimismo, se tuvo en cuenta las dimensiones de la sustentabilidad y los principios de las ciudades sustentables. Este modelo reconoció las capacidades (en sus aspectos positivos y restrictivos) para una mejor adaptación de Miramar a criterios y objetivos de una ciudad sustentable.

Al interpretar los resultados del diagnóstico, tomando en cuenta diferentes perspectivas subjetivas y objetivas se comprobó que Miramar presenta un buen nivel de adecuación a los parámetros objetivos respecto de las condiciones ambientales y el desempeño urbano-ambiental, lo cual difiere en parte de la percepción de los residentes que identifican problemáticas y expresan demandas vinculadas con algunos de estos aspectos (aunque en la mayoría de los casos tienen que ver con sus propias prácticas y conductas). Por otra parte, si bien hay voluntad política manifiesta para mejorar las condiciones de sustentabilidad, se trata de iniciativas puntuales y pensadas para el corto plazo, lo cual, sumado a la falta de consenso social por la ausencia de mecanismos de participación formal para la población, se reducen en el mediano plazo las posibilidades de mejorar la efectividad de las medidas adoptadas.

La modelización cualitativa del escenario a partir de la observación de las capacidades implica reconocer cuáles son las existentes comparadas con las capacidades deseadas, debido a que ofrece información que puede usarse para formular las respuestas al desarrollo turístico sustentable. En efecto, la construcción de escenarios permite la previsión de posibles consecuencias eventuales de procesos de cambio ya en marcha, la valoración de políticas de ordenación del territorio a través de su implementación en un

entorno virtual, la evaluación y seguimiento de la sensibilidad de configuraciones de usos del suelo a hipotéticos motores de cambio, y la comprobación de la estabilidad de los sistemas sociales y ecológicos (Veldkamp y Lambin, 2001). En este sentido, se detectó que las condiciones de sustentabilidad a futuro de Miramar dependen de mejorar la coordinación e integración intermunicipal y público-privada, lograr la sistematización de las intervenciones y que estas se adecuen a estándares científico-técnicos, establecer e implementar estrategias que formalicen la participación en la toma de decisiones e impulsar estrategias que estimulen la conciencia ambiental de la población y favorezcan la internalización de valores pro ambientales.

De hecho, si bien los principios de solidaridad y equidad estarían garantizados por la escala de Miramar, la eco eficiencia es limitada porque las mejoras en este aspecto son parciales y la eficiencia socioeconómica ambiental está restringida por las condiciones del producto turístico y las económicas. Además, no hay austeridad en los consumos por parte de la población ni tampoco una visión ambiental delineada con claridad por parte del gobierno local. Sin embargo, se reconoce potencial para lograr una mayor adecuación ambiental, para generar consensos y definir metas mediante el involucramiento de la población, y también en la capacidad de empoderamiento que manifiesta la comunidad y la intuición del sector para adaptarse al contexto.

## 2. Marco teórico

En los destinos turísticos litorales consolidados es necesario un nuevo modelo turístico más competitivo y sustentable a largo plazo, reconociendo la presión sobre el territorio, los recursos naturales, el patrimonio cultural y el paisaje. Además, se requiere diversificar las actividades económicas locales y alentar la transformación cualitativa de la actividad turística.

Frente a esta situación, la renovación turística y ambiental y el reposicionamiento representan los objetivos principales de la política turística de la mayoría de los destinos tradicionales de "sol y playa" (Bertoni *et al.*, 2017). El fin y los objetivos se están adaptando, lo que significa mantener el nivel de competitividad con acciones que procuren su reconversión y que incorporen la preocupación por la sostenibilidad ecológica y socioeconómica del modelo.

En consecuencia, que estos destinos sean competitivos demanda una gestión turística integral y sustentable. Tal gestión debe ser abordada desde una perspectiva multidimensional, ya que involucra lo económico, lo social, lo cultural, lo político, lo tecnológico y lo ambiental; todas dimensiones intrínsecas tanto al destino turístico, como al territorio y su sustentabilidad.

Las necesidades de transformación urbano-territorial impuestas a los destinos turísticos, se evidencian en la implantación de nuevos y diversos modelos y formas de gestión que tienen la finalidad de aprovechar las posibilidades y oportunidades de crecimiento y desarrollo. Estas necesidades en términos sintéticos se reducen a la necesidad de una mejor funcionalidad del desarrollo urbano y la necesidad del logro de niveles mayores de calidad de vida.

El espacio urbano constituye un producto social continuo en el tiempo y fundamentado sobre las relaciones económicas, políticas y culturales que se desarrollan entre la ciudadanía. En este sentido, la heterogeneidad, multidimensionalidad, subjetividad y

asimetría de las relaciones que lo dinamizan le otorgan una funcionalidad concreta en cada momento (Borja, 2012).

El derecho a ciudad incluye derechos universales, lo que significa el acceso por igual de todos los ciudadanos a la vivienda, la centralidad, el espacio público, los equipamientos básicos, la movilidad, la visibilidad y la mixtura social. Además, se suman los derechos socio económicos tales como el empleo, la renta básica, la formación continua, la salud y la educación; y, los derechos políticos y culturales que refieren a la igualdad político-jurídica de todos los habitantes y su participación en los procesos de decisión.

Por lo tanto, garantizar el derecho a la ciudad requiere de la máxima eficacia de las inversiones (Balbo, 2003). En particular, en ciudades turísticas donde los recursos naturales son sobredemandados y los recursos económicos son escasos e insuficientes para satisfacer intereses sociales que suelen ser antagónicos.

En este sentido, es relevante incorporar la dimensión subjetiva en el análisis de la distribución espacial de la calidad de vida; ya que lo subjetivo se relaciona con la identidad y con el prestigio asignado a barrios o zonas completas de la ciudad. Esta dimensión se refiere a un proceso de construcción social por medio del cual se atribuyen y aceptan intersubjetivamente ciertos sentidos al y sobre el espacio, que además está condicionado por las dimensiones objetivas de segregación urbana (Elorza 2014).

Los sentidos y contenidos intersubjetivos del espacio tienen relación directa con la funcionalidad social (Vélez Restrepo, 2009), es decir, el reconocimiento de la contribución que hacen distintos usos y funciones del espacio al bienestar de los ciudadanos. Por consiguiente, éstos condicionan la calidad de vida urbana, definida como el conjunto de *“unas condiciones óptimas que se conjugan y determinan sensaciones de confort en lo biológico y psicosocial dentro del espacio donde el hombre habita y actúa, las mismas en el ámbito de la ciudad están íntimamente vinculadas a un determinado grado de satisfacción de unos servicios y a la percepción del espacio habitable como sano, seguro y grato visualmente”* (Pérez Maldonado, 1999: 40).

En este contexto, la necesidad del desarrollo urbano de un destino turístico, tiene el desafío del establecimiento de una gestión urbana integral que, en base a una adecuada combinación de instrumentos y procesos multidimensionales, socialmente identificados y consensuados, tienda a mantener el equilibrio a largo plazo de los sistemas naturales y sociales y posibilite conducir y materializar la construcción de un escenario urbano sustentable con cohesión territorial y competitividad turística urbana (Bertoni *et al.*, 2017).

Para los municipios turísticos el desafío de la competitividad resalta explícitamente la exigencia de reconocer la visión y las capacidades estratégicas locales (Balbo, 2003). Asimismo, la cuestión de la sustentabilidad introduce de manera más evidente la cuestión del horizonte temporal que se quiere privilegiar en la gestión del destino.

Entonces, el enfoque transversal de la política turística se torna un factor clave; ya que, se requiere de la formulación y puesta en marcha de estrategias turísticas encaminadas a recualificar y diferenciar el destino. En este sentido, la gestión ambiental turística debe responder al cambio cultural y el aumento de la funcionalidad urbana para beneficiar el desarrollo económico y humano. Por ello, la dimensión operativa de la gestión debe ser totalizante e integradora para la gestación de procesos de mejoramiento de la calidad de vida (D'Angelo Hernández, 2005).

En términos operativos, esto implica definir criterios claves para describir y estimar el desempeño de los sistemas urbanos y al mismo tiempo, reconocer qué valores sociales, económicos y ecológicos entran en juego, los cuales fijan o condicionan qué objetivos y umbrales deben ser alcanzados en pos del desarrollo sustentable local global.

El desafío de la competitividad y de la sustentabilidad pone en evidencia la necesidad de políticas de Estado, que articulen lo público con lo privado, alienten la competitividad y cooperación interterritorial. Al mismo tiempo que, aseguren un reposicionamiento para el desarrollo de los potenciales de recursos del destino turístico.

En un escenario creciente de competencia, mantener el posicionamiento de un destino urbano litoral supone considerar que las condiciones de habitabilidad son un condicionante; por consiguiente, a futuro lo lógico sería reafirmar un proceso de consolidación de modelos de ciudad sustentable. Así, la habitabilidad se interpreta como la capacidad de los espacios construidos para satisfacer necesidades subjetivas y objetivas de individuos que ocupan, usan y habitan esos espacios determinados (Castro, 1999).

De esta manera, el desarrollo de un proceso sistemático para esbozar el futuro a largo plazo requiere de una reflexión estratégica que revise necesidades sociales y evalúe las medidas de conservación y manejo de los recursos. Es decir, el proceso de obtención de satisfactores por parte de los individuos, a través de uno o varios escenarios que determinen la habitabilidad.

Por ello, el diseño de escenarios (Fernández Güell *et al.*, 2005) es útil para prever el futuro y facilitar la elaboración de planes que aceleren la velocidad de respuesta ante los nuevos desafíos y que procure la sustentabilidad.

En la práctica un objetivo de desarrollo sustentable en una ciudad impone discutir la calidad del desarrollo, o sea, un desarrollo que garantice una mayor igualdad de oportunidades en el tiempo, involucrando a todos los habitantes de la ciudad (Balbo, 2003). Tal lo plantea Parra (1997), ninguna actual en la ciudad cumpliría todas y cada una de las condiciones que definen la sustentabilidad, pero, en términos prácticos se pueden detectar tendencias o aproximaciones a lo sustentable.

### 3. Metodología

Para el análisis de un escenario futuro de la ciudad Miramar como destino turístico sustentable se optó por un abordaje cualitativo basado en una pluralidad metodológica, que permite tener una visión más global y holística del objeto de estudio.

En este sentido, primero, el estudio de caso se planteó con la intención de describir, interpretar y evaluar las relaciones y situaciones presentes en el contexto analizado. Segundo, el relevamiento de datos y la selección de informantes y/o fuentes de información se hicieron a través de un proceso secuencial que continuó a lo largo de toda la investigación, valiéndose de estrategias diferentes según el tipo de información requerida en cada momento. Por último, los datos recogidos, se centraron en la suficiencia de los mismos: se relevaron hasta un estado de saturación informativa y de adecuación de la información seleccionada con el estudio del modelo de ciudad sustentable, entendiendo que la calidad de vida urbana y sus condiciones ambientales tienen una relación imperfecta entre las condiciones objetivas de vida y la percepción que tiene el individuo (Chacón, 2004).

En la estrategia metodológica se establecieron dos etapas de trabajo, una descriptiva evaluativa que consistió en el diagnóstico, y otra prospectiva que se basó en la modelización del escenario.

1. El diagnóstico se basó en el análisis de necesidades (subjetivas y objetivas) de la calidad urbana y ambiental de la localidad y las condiciones de integralidad de la gestión urbana.

Las necesidades subjetivas se definieron en términos de necesidades sociales percibidas y/o expresadas entendidas como aquellas que se basan en la opinión de la propia comunidad, de acuerdo con las distintas problemáticas sentidas por los individuos y las demandas sociales existentes (Bradshaw, 1972).

La identificación de las problemáticas y demandas percibidas y expresadas por la comunidad residente de Miramar se realizó a través de las entrevistas a actores locales, donde se consultaba su opinión al respecto, y de la búsqueda de quejas formales e informales en: el registro de quejas de los vecinos en expedientes municipales, el registro de quejas en la defensoría del pueblo de la ciudad y la página de *facebook* del programa de radio local Mágica, que se reconoce como el principal medio local donde la gente canaliza sus demandas.

Las necesidades identificadas fueron tipificadas e interpretadas en base a una adaptación de categorías de derechos urbanos, específicamente los de ciudad y socioeconómicos, que propone Borja (2012).

El **derecho a ciudad** tiene en cuenta opiniones en aspectos relativos a las condiciones de habitabilidad urbana y a la funcionalidad ambiental, social y turística de la ciudad.

Los **derechos socio económicos** se basan en la consideración de aspectos relativos a la competitividad económica de la ciudad y el bienestar socioeconómico de los habitantes.

Finalmente, se evaluaron para establecer cuáles son los aspectos de mayor demanda social y distinguir las necesidades más sentidas socialmente.

Mientras que las necesidades objetivas se definieron en términos de necesidades normativas entendidas como aquellas que se basan en el establecimiento de unos niveles teóricamente deseables de satisfacción respecto a ciertos parámetros (Bradshaw, 1972) por parte de un experto o grupo de expertos, profesionales o científicos sociales.

Los niveles deseables de las necesidades normativas de la ciudad de Miramar se establecieron a partir de la selección distintos indicadores y criterios socio ambientales, que permiten evaluar y comparar el estado o *performance* de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente. Para ello, se utilizaron como insumo los resultados de investigaciones anteriores (Testa *et al.*, 2017; Bertoni, *et al.*, 2017; López y Faginas, 2017) en las cuales se analizó el desempeño ambiental de Miramar en base a las pautas establecidas en distintos documentos técnicos científicos (la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID, 2016; el Informe GEO Ciudades del PNUMA, 2008; los indicadores aportados por la Organización Mundial de la Salud y los lineamientos de la Plataforma para Modelos Sustentables de la Unión Europea de CATMED, 2009)

La descripción de las necesidades normativas se sintetizó en cinco categorías principales que representan las condiciones ambientales y desempeño de la calidad urbano-ambiental: **servicios públicos y tejido urbano, espacio público, empleo y población, pautas de consumo y manejo de recursos.**

Los **servicios públicos y tejido urbano**, refiere a la distribución del acceso de los servicios públicos básicos, medido por el porcentaje de hogares con conexión a la red de agua, cloacas, gas natural y energía eléctrica.

El **espacio público**, puntualiza la distribución y acceso a espacios públicos recreativos tanto verdes como asociados al frente costero o azul, evaluado por la cantidad de espacios públicos cada 10.000 habitantes, la superficie de espacios verdes públicos, la condición del equipamiento turístico (en el frente costero) y la presencia de servicios y equipamiento recreativo (en el frente costero).

El **empleo y población**, describe la importancia del sector turístico en lo económico y social, establecido por la densidad de población, el porcentaje de población alfabeta, el porcentaje de la población activa empleada en sector turístico y la densidad de población residente y turista en simultáneo en temporada alta.

Las **pautas de consumo**, especifica el consumo de recursos indispensables como son el agua y la energía, la generación de residuos sólidos urbanos, y las prácticas asociadas existentes calculado por el consumo de agua y el porcentaje de abastecimiento propio, el porcentaje de generación de energía renovable en la ciudad sobre el total de energía y el volumen promedio de residuos sólidos urbanos producidos por habitante.

El **manejo de recursos**, detalla las acciones llevadas a cabo para reducir los impactos derivados de la generación de residuos sólidos urbanos y aguas residuales, constatado a través de la vida remanente del relleno sanitario y porcentaje de residuos sólidos municipales de la ciudad que son separados y clasificados para reciclado, el porcentaje de aguas residuales tratadas por la planta de tratamiento de efluentes y la relación entre el promedio de caudal de aguas residuales que llegan a la planta de tratamiento de efluentes y la capacidad total.

Por otro lado, las condiciones de integralidad de la gestión urbana se reconocieron a partir de las tendencias de gestión urbana que, para evaluar su grado de integración, se tuvieron en cuenta tres aspectos transversales: **la definición política de problemática ambiental, la adecuación ambiental del estilo y las estrategias de desarrollo y la institucionalización de los nuevos valores ambientales** (Utria, 1986).

**La definición política de problemática ambiental** se centra en los recursos básicos y el espacio natural, en relación a criterios técnico/intelectual, cultural y político, y en el compromiso de preservar los recursos naturales y asegurar una buena calidad de vida en el futuro. Se establece por la definición de la imagen-objetivo ambiental y la estructura político-organizacional y el diseño de políticas multipropósito.

**La adecuación ambiental del estilo y las estrategias de desarrollo** se refiere al conjunto de objetivos y esfuerzos que las distintas jurisdicciones (nacional, provincial, municipal) e instituciones le asignan y realizan para poner en práctica el reconocimiento de que la calidad de la vida y la calidad ambiental dependen de un adecuado manejo los recursos naturales. Se registra en función del patrón energético y el patrón de consumo, el control y la planificación de la urbanización y los sistemas de tratamiento, manejo y defensa patrimonial de los recursos naturales.

**La institucionalización de los nuevos valores ambientales** se relaciona con el conjunto de cambios institucionales y sociales que se requiere con el fin de generar viabilidad política y social para la adquisición de nuevos valores ambientalistas. Esto está dado en el grado de eficiencia y de universalización, la educación ambiental y los estímulos a las conductas y a la conciencia ambiental.



2. El escenario actual y tendencial se modelizó a partir del diagnóstico a considerando los grados de correlación detectados que podrían definir la capacidad de sustentación ambiental de la ciudad, pensada como la capacidad de manejo de recursos, la capacidad adecuación ambiental y la capacidad de participación y de cambio de valores.

La distintas capacidades que determinan la capacidad de sustentación se comprendieron como: la de manejo vinculada a la coordinación e integración intermunicipal y público-privada; la de adecuación en relación con la planificación e intervenciones sistematizadas y de acuerdo a la compatibilización con estándares científico-técnicos; la de participación, de acuerdo a las estrategias que formalicen la participación en la toma de decisiones capacidad organizativa; y la de cambio de valores en función de la internalización de valores pro ambientales y los grados de conciencia ambiental.

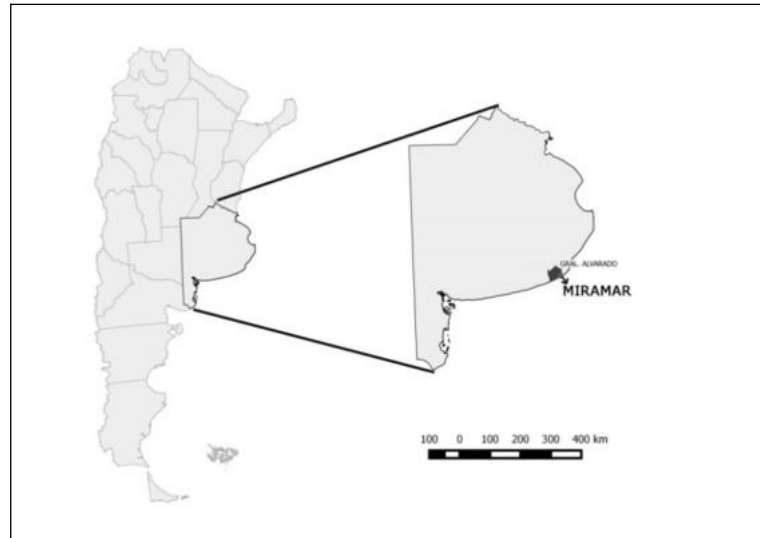
Las capacidades se analizaron, tanto en sus aspectos positivos como restrictivos, para una mejor adaptación de Miramar a criterios y objetivos de una ciudad sustentable y se puntualizaron teniendo en cuenta las dimensiones de la sustentabilidad (ecológica, social, económica y político institucional) y los principios generales de las ciudades sustentables que asume la Estrategia de ciudades sustentables: eco eficiencia; precaución frente a los cambios irreversibles; optimización de los recursos; solidaridad inter e intraterritorial y social, presente y futura; equidad y austeridad; eficiencia económico ambiental de la actividad turística; integración de los requerimientos de conservación, uso sustentable, mejora y restauración del patrimonio cultural y natural, la biodiversidad y el paisaje en las políticas urbanas; y garantía de información y participación de los ciudadanos en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

El modelo para representar el escenario actual y tendencial fue elaborado a partir de cuatro componentes principales: el diagnóstico de la situación actual, las capacidades de sustentación, los principios de ciudades sustentables y las tendencias. En primer lugar, a modo de síntesis, el diagnóstico de la situación actual se presentó en cuatro categorías vinculadas con el espacio urbano, lo económico, lo social y lo político. Luego, para las capacidades se representaron los aspectos favorables con un signo positivo (+) y los restrictivos con un signo negativo (-). Por otro lado, los principios se categorizaron de acuerdo a las cuatro dimensiones de la sustentabilidad ecológica, social económica y política. Mientras que las tendencias se identificaron en términos de aquellas que se deben mantener, mejorar o revertir para alcanzar la sustentabilidad. En definitiva, se evaluó cómo se alcanza el ideal de ciudad sustentable, teniendo en cuenta las relaciones que se establecen entre los distintos componentes partiendo de un escenario actual con un potencial de transformación en un escenario futuro.

#### 4. Análisis de datos

Miramar es una localidad marítima ubicada en el Partido de General Alvarado, en el sudeste de la provincia de Buenos Aires (Ilustración N°1). Actualmente, recibe alrededor de 400 mil turistas durante la temporada estival provenientes mayoritariamente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el Área Metropolitana, mientras que, fuera de temporada, la mayor cantidad de visitantes que recibe son excursionistas, dada su cercanía a Mar del Plata (Singerman y Makon, 2014).

Ilustración N°1 - Localización de Miramar



Fuente: Elaboración propia

En los últimos años, el gobierno local viene promoviendo e implementando distintas iniciativas orientadas a impulsar el desarrollo sustentable del turismo y que se traducen en la incorporación de criterios de sustentabilidad en la agenda urbana que tienden al manejo y conservación de los recursos y a la mejora de la calidad de vida de la población y de los turistas.

Respecto de la actividad turística en particular, en 2014 se elaboró a nivel local un plan de desarrollo turístico denominado “Plan 12 M. Plan Maestro de gestión e innovación turística”, cuyo principal propósito establecido consistía en convertir al municipio en un destino sustentable.

Asimismo, se han diseñado y ejecutado con mayor o menor éxito distintos programas y proyectos tanto locales como provinciales y nacionales para la transformación urbana y territorial de la localidad relativos a mejorar la funcionalidad urbana y para lograr niveles mayores de calidad de vida de los residentes (ejecución de obras de infraestructura de servicios básicos, energías alternativas, sistema de tratamiento de efluentes y espacios públicos y recreativos; iniciativas para la recuperación de residuos sólidos urbanos; implementación de un plan de forestación; implementación de programas de promoción de empleo para jóvenes y para pequeños emprendedores; promoción y campañas de sensibilización ambiental para prestadores de servicios turísticos; entre otros).

En la primera etapa, se interpretó del diagnóstico de Miramar como aproximación a la comprensión del conjunto de derechos que configuran el derecho a la ciudad que son hoy indispensables para ejercer realmente la ciudadanía y además asumiendo que se necesitan todos a la vez.

Respecto de las necesidades sociales percibidas y expresadas por los vecinos de la ciudad de Miramar, éstas se identificaron y se analizaron en relación a si representan asuntos vinculados a derechos de ciudad o a derechos socioeconómicos de los ciudadanos

Respecto a los **derechos de ciudad**, las demandas permanentes en la comunidad refieren: en primer lugar, a cuestiones de *movilidad y accesibilidad y calidad ambiental* de la ciudad; en segundo lugar, a aspectos asociados al espacio público; y en tercer lugar, a condiciones de *centralidad-periferia*.

Las necesidades sociales sentidas de *movilidad y accesibilidad* remiten al mal estado de la red vial urbana y rural, a la falta de señalización vial y turística y de accesibilidad por la presencia de barreras arquitectónicas, especialmente para personas con discapacidad física motriz. Además a problemas de tránsito, mal funcionamiento del servicio de transporte público y disconformidad social por la instalación de la bicisenda en el eje costero.

Las quejas más presentes en la comunidad asociadas a la *calidad ambiental urbana* son en su gran mayoría por la presencia de basurales en la ciudad y basura en playa, problemas con el funcionamiento de recolección de residuos en domicilio o en puntos fijos y la existencia de terrenos baldíos con pastos altos y presencia de roedores. En menor grado existen quejas por la falta de control de las fumigaciones inadecuadas y del uso de agroquímicos, canalizaciones ilegales que contaminan el agua y existencias de antenas de telefonía.

Los reclamos respecto al *espacio público*, refieren a la saturación de lugares para estacionar, especialmente en temporada alta y en espacios turísticos, ausencia de baños públicos y molestias y peligros ocasionados por la circulación de cuatriciclos en zona de vivero y playa. Todos estos temas repercuten en la práctica de ocio.

La *cuestión centro periferia* deriva de la percepción de segregación urbana manifestada en el sentimiento de abandono de los vecinos de barrios más alejados y su disconformidad por la escasez de inversiones, ya que entienden que faltan obras y no hay suficientes servicios públicos.

En cuanto a los **derechos socioeconómicos**, las demandas más sentidas por la población se basan, principalmente en cuestiones de falta de *empleo, rentabilidad de la actividad turística y de competitividad* del destino. En menor medida en problemas de *inseguridad y mal funcionamiento del sistema de salud*.

Los asuntos de *falta de empleo, rentabilidad y de competitividad* se expresan como consecuencias asociadas a la presencia de un turismo de sol y playa de impronta residencial, con escasa oferta turística recreativa que añada valor y complemente la oferta existente y trabajo de tipo estacional.

Los problemas de *inseguridad* se asocian a la ocurrencia creciente de hechos de delictivos y un sistema de *salud* pública que carece del equipamiento de diagnóstico adecuado y del mantenimiento general de las instalaciones.

En general, las necesidades sociales más sentidas por la comunidad refieren, en primer lugar, a la *movilidad y accesibilidad*, a la *calidad ambiental urbana* y a cuestiones de *empleo, rentabilidad de la actividad turística y competitividad*. En segundo lugar, se ubican aquellas que remiten al *espacio público* y a asuntos de *salud y seguridad*. Y, en tercer lugar, las vinculadas al derecho de centralidad urbana.

En cuanto a las necesidades normativas Miramar, respecto de los **servicios públicos y tejido urbano**, presenta una distribución equitativa en el acceso y por encima de la media (un promedio de cobertura del 70% de las distintas redes servicios), con niveles de ajuste altos de acuerdo a los parámetros establecidos (BID, 2016). Por lo cual, se

observa que no hay desequilibrios territoriales marcados en la distribución de servicios que generen desigualdades territoriales.

Asimismo, sobre el **espacio público** de recreación y descanso, su distribución en el espacio es equitativa y tanto sus condiciones, como las de su equipamiento asociado, son adecuadas. Los parámetros de espacios públicos verdes se encuentran en niveles altos según los indicadores (BID, 2016) respecto a superficie y cantidad (13,1 m<sup>2</sup>/habitante, considerando el Parque Patricios y Pasaje Leloir en el arroyo El Durazno, el Vivero Dúnicola y el Bosque Energético); y la franja costera, o espacio azul, posee un buen nivel de acondicionamiento para uso público turístico y recreativo. Todo ello implica un correcto estado de la calidad ambiental del espacio urbano que contribuye a buenas condiciones de vida.

Por otra parte, relativo a **empleo y población**, un sector importante está vinculado a la actividad turística como medio de vida. Y si bien, se constata un nivel de densidad de población (menor a 2000 habitantes/km<sup>2</sup>) por debajo de los estándares establecidos (Berrini y Bono, 2010), el porcentaje de población alfabeta (98%) se encuentra por encima de la media definida (BID, 2016). La relación entre número de turistas y número de residentes en temporada alta supera el 2 a 1, habiendo en simultáneo más de dos turistas por residente. Esto conlleva un aumento del consumo del espacio recreativo y turístico, incluso saturando ciertas áreas, y dificultando la circulación y el tránsito vehicular en la ciudad.

En relación a las **pautas de consumo**, existe autosuficiencia en la provisión de agua, a partir de napas subterráneas y a través de un sistema de captación integrado por pozos; sin embargo el sistema se ve en riesgo por el elevado consumo (488 l/día/habitante) de acuerdo a los estándares. En la energía, aún no existen fuentes alternativas o renovables en la localidad, recomendable según los estándares (BID, 2016), y el abastecimiento depende de la matriz energética nacional que está colapsada. Como consecuencia, se registra un nivel bajo de ajuste, en ambos consumos, respecto de los valores de referencia. En contrapartida, el volumen de residuos sólidos urbanos generados por habitante (1,15 kg por día) es relativamente bajo siguiendo las pautas (BID, 2016). Sin embargo, en los tres casos, se presenta un aumento estacional significativo debido a la afluencia turística, lo cual implica una sobreutilización de los recursos básicos.

Referente al **manejo de recursos**, por un lado, el sistema de tratamiento de RSU consiste en la recolección y la disposición final en un predio con relleno sanitario. La vida útil del predio se acorta a un tiempo menor al planificado (4 años), debido a que no se lleva a cabo, adecuadamente, ninguna instancia de separación de residuos en origen en los hogares ni en los "Puntos Limpios" dispuestos en la ciudad, todo por debajo de los estándares definidos (BID, 2016). Por otro lado, la totalidad de aguas residuales generadas en Miramar son tratadas en la planta de tratamientos de efluentes, lo que está en concordancia con los parámetros definidos (CATMED, 2009). Sin embargo, excluyendo la temporada estival, la capacidad instalada de la planta tiene un alto grado de ociosidad durante la mayor parte del año, lo que reporta costos de operación y mantenimiento sustentados por la población estable y se aleja de las medidas determinadas (BID, 2016).

A propósito de las tendencias de gestión urbana integral, en **la definición de la imagen-objetivo ambiental** se denota un cierto cambio cultural respecto de la problemática ambiental y la existencia de voluntad política de mejorar las condiciones de

sustentabilidad de Miramar. Los nuevos temas de agenda tienen relación, principalmente con cambios en el patrón energético y de tratamiento de residuos. Pero aún esta definición no queda claramente explicitada porque se reduce a acciones dispersas, puntuales y con escaso consenso social.

En el esquema de la estructura político-organizacional, al interior del gobierno municipal se evidencia la integración de distintas dependencias, como por ejemplo el trabajo conjunto de la secretaria de Producción y Medio Ambiente; sin embargo esta asociación es más circunstancial que sustancial. Por otra parte, en el organismo municipal de turismo se trabaja con objetivos de sustentabilidad pero propone acciones que no tienen en cuenta las posiciones de los actores del sector turístico ni de los residentes.

Por lo tanto, el municipio cuenta con una estructura que responde a una perspectiva burocrático-tradicional del sector público: centro claro de poder, estructuras jerárquicas relativamente rígidas y acciones estandarizadas (Mac Donald, 2003).

Respecto del diseño de políticas multipropósito se registra un aumento de las mismas con la finalidad de mejorar la funcionalidad urbana en favor del desarrollo económico y humano; por ejemplo, hay políticas de empleo para retener jóvenes en la comunidad relacionadas al desarrollo industrial con abastecimiento de energía eólica.

En **la adecuación ambiental del estilo y las estrategias de desarrollo** se está gestando una buena adecuación del patrón energético tendiente a la energía limpia. De hecho, actualmente, está en construcción un parque eólico para abastecer al parque industrial.

Sin embargo, no existe una implementación clara y generalizada de la racionalización de los patrones de consumo. En este sentido, los patrones de consumo observados son de cierto modo regresivos, ya que son superiores a las medias recomendadas como sustentables, tanto de recursos básicos y como de energía.

Por otro lado, no hay control ni planificación del crecimiento urbano. De hecho, las mejores condiciones de redes de servicios e infraestructura se desarrollan en el frente costero que es el espacio con más capacidad ociosa.

El sistema de tratamiento de residuos respecto de efluentes cloacales es eficiente no sólo actualmente sino que tiene condiciones para serlo también en el mediano y largo plazo. Pero el sistema de recolección de residuos sólidos urbanos resulta deficiente, aunque existen iniciativas tendientes a una mejor gestión; como por ejemplo, el convenio que se ha firmado con el gobierno provincial para la instalación de hornos pirolíticos con el fin de resolver el tratamiento la cantidad de pañales recolectados en playa.

A su vez, no existe un sistema apropiado para el manejo de recursos, ni para la defensa patrimonial pese a los problemas de erosión costera existente. Respecto del Vivero Dunicola, la defensa del bosque presenta posiciones antagónicas que responden a distintas valoraciones técnicas (recuperar el médano y reducir la fijación), simbólicas (mantener el bosque porque es parte de la identidad de la ciudad) y económicas (privatizar ciertos sectores del espacio verde para emprendimientos de servicios).

**La institucionalización de los nuevos valores ambientales** de acuerdo a su *grado de eficiencia*, es decir en qué medida se cumple su institucionalización, es relativo. Por un lado, se vincula a intervenciones destinadas a la infraestructura y a la reorganización del espacio urbano y se limita a algunos cambios en el patrón energético y de tratamiento de residuos, los cuales están propiciados por el financiamiento del estado provincial o nacional. En consecuencia, se produce una fragmentación de los puntos de decisión, que

hace que las políticas adoptadas respondan más a lógicas extralocales que a demandas sociales, y que son no comunicadas correctamente ni internalizadas, lo que genera cierto escepticismo y desconfianza en la comunidad local.

Por el otro, la gestión pese a la voluntad política de abordar la problemática ambiental termina siendo relativamente improvisada y no sistematizada y, aunque, responde a algunos criterios científicos y tecnológicos, su selección resulta ser subjetiva o personalista (depende del funcionario de turno) y por tanto cíclica. En consecuencia, su grado de universalización no es suficiente ni organizado.

Asimismo, no se plantean programas formales de educación ambiental ni tampoco se estimulan sistemáticamente las conductas ambientalistas. Existen algunas iniciativas puntuales con poco éxito, tal es el caso de los puntos de separación de residuos o la campaña de reducción del consumo de agua (acotada a hoteles y turistas) en la iniciativa conjunta entre el sector hotelero y la municipalidad. Con lo cual se registra una escasa conciencia ambiental de la población, situación que dificulta el establecimiento de relaciones sinérgicas entre la sociedad y la naturaleza.

A partir del diagnóstico, a modo de síntesis se puede establecer lo siguiente:

Miramar presenta una estructura urbana con una distribución de servicios básicos relativamente equitativa pero con funcionalidad poco eficiente que genera diferencias entre la franja costera y el interior. El frente costero (centro) con mejores condiciones urbanas es subutilizado, y en el interior de la ciudad (periferia) pese a las condiciones objetivas de distribución de servicios, que están dentro de los parámetros aceptables, se registra una alta percepción de segregación espacial. Asimismo, la ciudad cuenta con espacio público con buena calidad ambiental y alta valoración social y apropiación simbólica y económica, pero que se constituye en el espacio de conflicto (como son los casos del Vivero y la bicisenda en la costanera).

La actividad turística se establece como actividad relevante para la forma de vida pero presenta condiciones de estacionalidad que afectan la rentabilidad del sector y el empleo. Sin embargo, la reversión de esta situación a partir de estrategias para extender la actividad a lo largo del año presenta el mayor consenso social. Por otra parte, en términos de costos (económicos y sociales) la estacionalidad aumenta los consumos de recursos y energía y la generación de desechos, que requiere de mayores inversiones para su tratamiento y mantenimiento y funcionamiento de las infraestructuras y equipamientos.

Los comportamientos pro ambientales de la población no están internalizados, situación que se evidencia en los patrones de consumo de agua y energía. Asimismo, las quejas sobre la calidad urbana se remiten al tema de la basura que, si bien tiene relación con falencias del sistema de recolección y tratamiento, también es consecuencia de las conductas de los vecinos que tiran la basura en lugares no habilitados para tal fin y generan basurales.

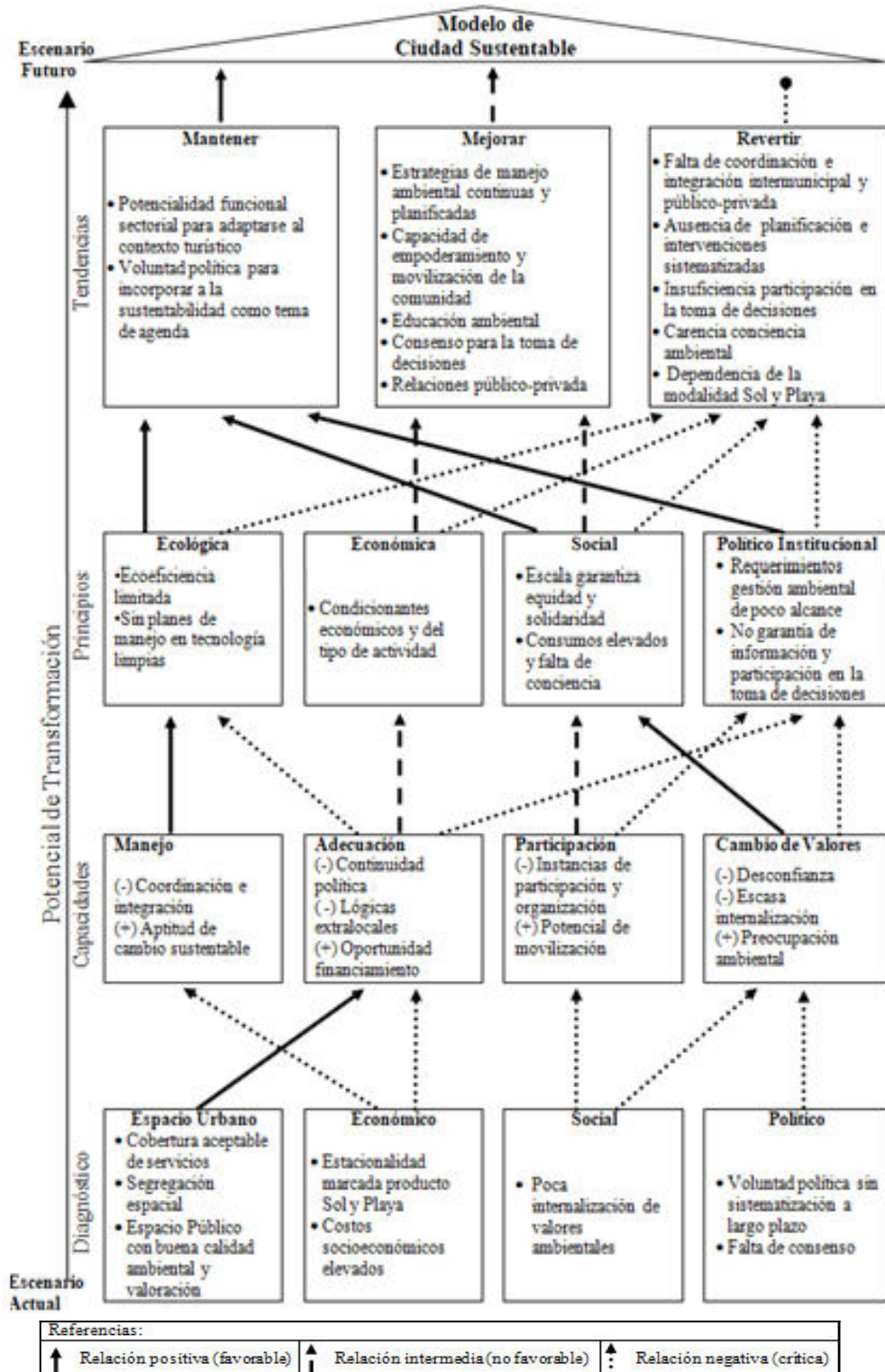
La gestión turística - ambiental tiene algunos temas que se vinculan, como los relativos a la basura en playa y el consumo de aguas en hoteles. Sin embargo, la falta de sistematización en las políticas, que los objetivos de gestión no sean de largo plazo y la falta de consenso social hacen que las medidas no sean suficientemente eficientes.

En la segunda etapa del análisis, para representar el escenario actual y tendencial, se generó un modelo dinámico cualitativo (Ilustración N°2) a partir del diagnóstico de necesidades y tendencias de gestión. De ello, se desprenden componentes de



capacidades que, teniendo en cuenta los principios de ciudades sustentables y su relación con las dimensiones de la sustentabilidad, permiten establecer tendencias para determinar la potencialidad de transición (Hewitt *et al.*, 2012) a un modelo de ciudad sustentable.

Ilustración N°2. Modelo de escenario actual y tendencial de Miramar



Fuente: elaboración propia



Las **capacidades de manejo local** están restringidas por la falta de coordinación e integración intermunicipal que no genera planes de manejo adecuados e integrados para la gestión ambiental. Por otra parte, las acciones conjuntas público-privadas conducentes a un mejor uso y manejo de los recursos son muy pocas. De todos modos, se observan ciertas capacidades políticas porque se favorece un cambio sustentable aunque no se asigna, aún, el énfasis suficiente a transformaciones profundas y duraderas.

La **capacidad de adecuación ambiental** está limitada por una planificación que depende de la continuidad política, y en consecuencia las intervenciones terminan siendo escasamente sistematizadas. La adecuación a estándares científico-técnicos responde más a diversas lógicas provinciales y nacionales mediadas por la disponibilidad de financiamiento en esos proyectos que por una visión ambiental definida. Pese a esto, se cuenta con capacidad desde el sector público para aprovechar las oportunidades y conseguir financiación para obras de saneamiento ambiental o energías limpias.

La **capacidad de participación** se acota porque no existen espacios formales de participación ni de consulta a la comunidad local. De hecho, el sector de prestaciones de servicios demanda la creación de una Comisión mixta de turismo. Asimismo, la comunidad local manifiesta poca capacidad organizativa; en este sentido, existen instituciones representativas que funcionan poco. Si bien, la comunidad se moviliza sólo por algunos temas puntuales, se aprecia que tiene potencial en sus capacidades individuales para trabajar en conjunto en procura de acciones que mejoren sus condiciones de vida.

La **capacidad de cambio de valores** está condicionada por la desconfianza de la comunidad al poder público. Por ello no hay internalización de iniciativas que aportan a la incorporación de comportamientos pro ambientales y el grado de conciencia ambiental de la comunidad es bajo, ya que no asume responsabilidad por las acciones individuales que afectan la calidad ambiental, como por ejemplo la presencia de basurales en distintos puntos de la ciudad. No obstante se registra una capacidad latente para ajustarse a nuevos valores.

La revisión de las capacidades determinan algunos aspectos de la potencialidad de transición a un modelo de ciudad sustentable, pero para la elaboración del escenario de cambio se observaron también las dinámicas correspondientes a los principios de la ciudad sustentable. Es así que se determinó que:

La **eco eficiencia** es limitada debido a que el **aprovechamiento de los recursos** no es totalmente adecuado y no hay planes de manejo que respondan a un **enfoque precautorio**. Si bien, se esboza una mejora en tecnologías limpias; no se plantean estrategias para minimizar desperdicios (reciclaje) y el tratamiento apropiado de desechos se limita únicamente a los cloacales. De todos modos, se debe reconocer que existe cierta potencialidad para la consistencia en la adecuación ambiental si a mediano y largo plazo se sigue incorporando tecnologías correctas en materia ambiental.

El principio de **solidaridad** estaría medianamente garantizado, principalmente por la escala de Miramar. La cantidad y condiciones de los recursos naturales propician un entorno urbano con una **equidad** espacial adecuada en el corto plazo, que para ser mantenida a mediano y largo plazo requieren de estrategias de manejo ambiental continuas y planificadas. Aunque aún es necesario mejorar el grado de satisfacción de

necesidades básicas de la comunidad residente las políticas locales están orientadas a mejorar esta situación.

Por otra parte los patrones de consumo demuestran que no hay **austeridad** ya que se registra un elevado consumo de un recurso estratégico como el agua potable y hay una alta producción de desechos, principalmente en temporada estival. Esto denota la falta de conciencia ambiental, ya que no están afianzados los valores en la comunidad local que no acepta intervenciones espaciales que tienen una finalidad más ecológica (bicisenda) y que manifiesta cierta resistencia a incorporar comportamientos ambientales a sus prácticas cotidianas. Sin embargo hay potencial en la incipiente capacidad de empoderamiento que manifiesta la comunidad en temas sensibles a su modo de vida.

La **eficiencia socio/económico ambiental**, particularmente en el sector de servicios, se ve restringida por las condiciones del producto turístico (mono producto y marcada estacionalidad) y las económicas (presión impositiva y altos costos fijos), que generan un proceso significativo de desinversión, pese que el sector entiende la importancia de incorporar tecnologías de ahorro de recursos en los equipamientos (que además permiten reducir gastos). La cuestión principal es que no se adopta un enfoque inclusivo en el abordaje de los problemas que genera la estacionalidad turística, aunque el sector cuenta con cierta potencialidad funcional para adaptarse al contexto.

A partir de la integración de los **requerimientos de una buena gestión ambiental** se puede inferir que los objetivos de desarrollo sustentable no se basan en una concepción adecuada de la naturaleza y sus relaciones; en consecuencia, la implementación de técnicas de manejo de los recursos es dispersa y con una institucionalización baja y el ordenamiento urbano responde más la lógica de la mejora de la actividad turística que de la calidad de vida. Atendiendo a los distintos puntos de vista y necesidades sociales registradas, la **generación de espacios más plurales y participativos** tendría mucha potencialidad para el consenso sobre la visión y metas prioritarias para una ciudad más sustentable.

## 5. Conclusiones

El diagnóstico de Miramar en términos del derecho a la ciudad permitió establecer que los derechos ciudadanos de los habitantes, identificados como necesidades sociales expresadas o percibidas hacen referencia primordialmente a condiciones de habitabilidad urbana, relacionadas con la circulación, confortabilidad, salubridad e integración urbana, que limitan la capacidad para el desarrollo de las funciones ambiental, social, física y turística del espacio urbano. En menor medida, responden a cuestiones de bienestar socioeconómico de la comunidad, asociadas a las condiciones del mercado laboral y sector turístico, y el sistema de salud e inseguridad, asuntos que afectan directamente la condiciones básicas de la calidad de vida de los residentes y la competitividad turística.

En términos normativos, los servicios públicos y tejido urbano y espacio público presentan niveles elevados de ajuste respecto a los parámetros establecidos, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida y la calidad ambiental urbana. Por otro lado, empleo y población y pautas de consumo presentan niveles medios de ajuste con indicadores con buenas medidas en algunos casos, relativos a población y generación de residuos, y desajustados en otros, asociados a consumo, lo cual se ve acentuado durante

la temporada estival. Como consecuencia, se afecta negativamente el stock de recursos, con potencial influencia en la calidad de vida de la población a futuro. Por último, manejo de recursos tiene un nivel de ajuste bajo debido a la ausencia de medidas con visión a largo plazo, lo que podría afectar negativamente la calidad ambiental urbana.

Respecto del ajuste de las necesidades entre las dimensiones objetiva y subjetiva, existe una correspondencia en las condiciones urbanas, que están sujetas a la estructura urbana propia de los destinos turísticos (centro – periferia). Sin embargo, hay un desajuste debido a la consideración negativa de las mejoras en las condiciones de habitabilidad a causa de las valoraciones sociales arraigadas. Esta situación se verifica también al analizar las tendencias de la gestión: tanto los aspectos favorables de la voluntad política dirigidos a objetivos de desarrollo sustentable, como las adecuaciones urbanas realizadas y en realización, no tienen un buen grado de aceptación por la desconfianza y la falta de participación en la toma de decisiones de la ciudadanía, lo cual le quita viabilidad social a estas acciones.

Entonces, en el marco de las ciudades sustentables, la posibilidad de mantener la competitividad en los destinos turísticos no solo se relaciona con sus *atractivos*, sino también con el trabajo en torno a la *gestión*, vinculada a la voluntad política para minimizar impactos e invertir en protección y preservación ambiental, la definición de una imagen ambiental, la capacidad de organización, la generación de alianzas estratégicas y el desarrollo de un adecuado sistema interno de información; la *eficiencia económica* del destino en términos de productividad (construcción de tejidos empresariales, asociatividad y capacitación), y recualificación y habilitación de servicios y espacios; y la *calidad de vida* de la comunidad residente.

La modelización del escenario reconoció que el futuro de Miramar y sus condiciones de sustentabilidad dependen de subsanar la capacidad de manejo en lo relativo a la falta de coordinación e integración intermunicipal y público-privada, la capacidad de adecuación en cuanto a la falta de planificación e intervenciones sistematizadas y de acuerdo a estándares científico-técnicos, la capacidad de participación en lo concerniente la ausencia de estrategias que formalicen la participación en la toma de decisiones y la capacidad de cambio de valores en lo inherente a la carencia de internalización de valores pro ambientales y a la falta de conciencia ambiental.

Por otra parte, la potencialidad de transición a un modelo de ciudad sustentable se respalda en las capacidades potenciales que se deberían mantener y mejorar tales como: establecer estrategias de manejo ambiental continuas y planificadas, propiciar la capacidad de empoderamiento que manifiesta la comunidad local en temas comunitarios, aprovechar la potencialidad funcional sectorial para adaptarse a las dificultades, y facilitar instancias de participación y educación ambiental para generar consensos que le den viabilidad socio política a la toma de decisiones y mejoren el desempeño del comportamiento ambiental de la poblaciones residente y turística.

En este sentido, las respuestas requeridas a las demandas identificadas son de carácter público en cuestiones de ordenamiento y gestión urbana, inversiones o mayores asignaciones presupuestarias en obra pública, implementación de medidas de controles como de información y conciencia ciudadana, así como también de carácter sociocultural relativas a compromiso y comportamiento pro ambiental de la comunidad. La modelización de las capacidades y potencialidades ofrece una estrategia metodológica para la proyección de direcciones alternativas hacia el futuro a través de

la creación de escenarios futuros. Por ello, la consideración adecuada dentro del entorno de modelización de las tendencias y dinámicas que impulsan u obstruyen el cambio permite entender las posibles consecuencias en el territorio y los retos que enfrenta la gestión ambiental de un destino turístico. Por lo tanto, la elaboración de escenarios futuros es importante para la modelización de las ciudades sustentables.

## 6. Bibliografía

Balbo, M. (2003). La nueva gestión urbana. En: *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe-LC/G. 2203-P-2003-p. 71-92.*

Banco Interamericano de Desarrollo (2016). Anexo de indicadores de la Guía metodológica de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8132/Guia-Metodologica-Programa-de-Ciudades-Emergentes-y-Sostenibles-Tercera-edicion-Anexo-de-indicadores.pdf?sequence=1>

Berrini, M. y Bono, L. (2010). *Measuring Urban Sustainability: Analysis of the European Green Capital Award 2010 y 2011 Application Round.* Italia: Ambiente.

Bertoni, M., López, M. J. y Testa, J. (2017). El Plan Estratégico de Turismo Sustentable Necochea 2013-2023. Una instancia de investigación-acción participativa. En: Belmonte, J.C. y Malizia, A.I. (Ed.) *Vinculación Tecnológica: de la Universidad Nacional de Mar del Plata al medio socio-productivo, Vol IV.* pp 151-154. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata - Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica

Bertoni, M., Maffioni, J., Testa, J., Faginas, V., López, M. y Bertolotti, M. I. (2017). Una aproximación teórica metodológica para proyectar una ciudad turística sustentable. Ponencia presentada en *VIII Jornadas de Economía Ecológica*, Asociación Argentino-Uruguay de Economía Ecológica y la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. Instituto de Investigaciones Económicas y Grupo de Estudios sobre Economía Ambiente y Sociedad de la Universidad Nacional de Rosario. Rosario [ARG], 2-6 octubre 2017

Borja, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual.* (Tesis Doctoral), Departamento de Geografía Humana. Programa: Sociedad, Cultura y Territorio. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. Barcelona, marzo 2012. (Mimeo) <https://www.tdx.cat/handle/10803/83360>

Bradshaw, J. (1972). The concept of social need. *New society*, 30.

Castro, M. E. (1999). Habitabilidad, medio ambiente y ciudad. 2 Congreso Latinoamericano: El habitar. *Una orientación para la investigación proyectual.*

CAT-MED (2009). Modelos urbanos sostenibles. Metodología de trabajo y resultados. Málaga, España: CAT-MED.



Chacón, R. M. (2004). La calidad de vida y la planificación urbana. *Revista Urbana* (34), 111–121.

D'Angelo Hernández, O. S. (2005). *Autonomía integradora y transformación social: el desafío ético emancipatorio de la complejidad*. Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, Editorial Linotipio Bolívar.

Elorza, A. L. (2014). La dimensión subjetiva de la Segregación Residencial Socioeconómica: las representaciones sociales sobre el territorio. *Vivienda y Ciudad*, (1), 123-133.

Fernández Güell, J. M. F., Morato, A., y Rodríguez, A. (2005). *Estudio de prospectiva del sector turismo: escenarios de demanda global y tendencias tecnológicas*. Fundación OPTI.

Hewitt, R., Hernández-Jiménez, V. y Escobar, F. (2012). Agentes, escenarios y autómatas celulares; modelización espacial para la toma de decisiones en Doñana y su entorno. Comunicación presentada en *Geofocus. XV Congreso Nacional de Las Tecnologías de Información Geográfica en el contexto del Cambio Global*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, Septiembre 2012.

Ibarra Cofré, R. (2007). Segregación socio-espacial en ciudades turísticas. El caso de Canela (RS), Brasil. *Estudios y perspectivas en turismo*, 16(2), 195-211

López, M. J., y Faginas, V. L. (2017). Análisis del espacio urbano costero como elemento configurador de la red de espacios públicos. El caso de Miramar, Argentina. Comunicación presentada en *VIII Simposio Internacional y XIV Jornadas Nacionales de Investigación Acción en Turismo*, Buenos Aires [ARG], 4-6 octubre 2017.

Mac Donald, J. (2003). Pobreza y ciudad en América Latina y el Caribe. *En: Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe-LC/G. 2203-P-2003-p. 93-145*.

Maya Jariego, I. (2003). Diseño, evaluación e implantación de un proyecto de intervención social. En F. Los certales y Núñez, T. (Coords.): *Comunicación e Intervención. Módulo 10: Revisión del proyecto y redacción final de la Tesis de Maestría*. CD Interactivo. Universidad de Sevilla.

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Ministerio de Fomento. (2011). *Estrategia española de sostenibilidad urbana y local (EESUL)*. Madrid: Gobierno de España.

Parra, F. (1997). Ciudad y entorno natural. *Obtenido el*, 5(09), 2011.



Pérez Maldonado, A. (1999). La construcción de indicadores bioecológicos para medir la calidad del ambiente natural urbano. *Mérida, Venezuela, Facultad de Arquitectura y Arte de la universidad de los Andes*.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2008). Metodología para la elaboración de los informes GEO Ciudades. México: PNUMA.

Singerman y Makon (2014). *Estudio Plan Maestro de Desarrollo e Innovación Turística Sustentable del Partido General Alvarado. Informe Final*. Miramar, Argentina: Municipalidad de General Alvarado, Consejo Federal de Inversiones, Secretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires

Testa, J., Bertoni, M., y Maffioni, J. (2017). Análisis de los ciclos de metabolismo urbano para una ciudad turística sustentable y competitiva. El caso de Miramar (Buenos Aires, Argentina). Comunicación presentada en *VIII Simposio Internacional y XIV Jornadas Nacionales de Investigación Acción en Turismo*, Buenos Aires [ARG], 4-6 octubre 2017.

Utría, R. D. (1986). *La dimensión ambiental del desarrollo y su planificación* (No. 28257). Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Velasco, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo. *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(3), 577-594.

Veldkamp, A. y Lambin, E. F. (2001). Predicting land-use change. *Agriculture, Ecosystems and Environment*, 85, 1-6.

Vélez Restrepo, L. A. (2009). Del parque urbano al parque sostenible: Bases conceptuales y analíticas para la evaluación de la sustentabilidad de parques urbanos. *Revista de Geografía Norte Grande*, (43), 31-49.